

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE PERSONAL

Anuncio

La Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial de Zamora mediante Decreto número 2024-2686 de fecha 16 de mayo de 2024, ha resuelto lo siguiente:

“En relación con el asunto y expediente de referencia se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Que en el BOE número 142, de 15 de junio de 2023, se publicó el anuncio de la convocatoria para proveer dos plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición en turno libre. La convocatoria junto con sus correspondientes bases fueron aprobadas mediante el decreto de la Presidencia número 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023.

Las bases de este proceso selectivo han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 58, de 19 de mayo de 2023, con corrección de errores en el número 65, de 7 de junio de 2023, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 97, de 23 de mayo de 2023.

2º.- Que mediante el decreto de Presidencia de esta Corporación 2024-0532, de fecha 12 de febrero de 2024, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 19, de 14 de febrero de 2024, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, tanto a los excluidos provisionalmente como a los posibles omitidos, a efectos de subsanaciones o alegaciones.

3º.- Que dentro del plazo concedido al efecto en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos citada anteriormente han presentado escrito de subsanación los aspirantes provisionalmente excluidos que se citan a continuación:

Alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos en el turno libre

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	****6984*	ÁLVAREZ CASADO	MIGUEL	A
2	****6597*	CASTRO MARTÍN	ANA	B
3	****7501*	DELGADO CASTAÑEDA	FRANCISCO	B
4	****6929*	PRIETO DEL RÍO	DAVID	B
5	****5426*	SÁNCHEZ MARTIN	ISABEL	B, C
6	****4868*	VILLORIA CRESPO	MARIO	B

R-202401625



CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A. Presentar el modelo de solicitud en formato de procesador de textos sin firmar.
- B. No firmar la solicitud.
- C. No presentar el resguardo acreditativo de autoliquidación.

4º.- Que don Francico Emilio Sánchez Gajate, excluido en la lista provisional de admitidos y excluidos en el turno libre por no presentar el modelo de solicitud ni el justificante de abono de tasas, mediante sendos escritos con registro de entrada número 2024-E-RE-3332, de fecha 7 de marzo de 2024, y número 2024-E-RC-3378, de 8 de marzo de 2024, ha presentado subsanación.

Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- Que transcurrido el plazo concedido a efectos de subsanaciones y reclamaciones en la resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos mencionada y considerando los escritos de subsanación antes referidos procede tener por subsanados los defectos de las solicitudes presentadas por los aspirantes que se citan a continuación:

- Alvarez Casado, Miguel.
- Castro Martín, Ana.
- Delgado Castañeda, Francisco.
- Prieto Del Río, David.
- Sánchez Martín, Isabel.
- Villoria Crespo, Mario.

No procede tener por subanada la solicitud de don Francisco Emilio Sánchez Gajate al haber presentado sus escritos de subsanación citados fuera del plazo establecido.

II.- Que no habiéndose presentado reclamaciones ni subsanaciones dentro del plazo concedido al efecto por el resto de aspirantes que figuran en la relación provisional de excluidos ya citada anteriormente procede su exclusión definitiva del proceso selectivo.

III.- Que de acuerdo con lo anterior y en aplicación de la Base Séptima de las que rigen el presente proceso selectivo procede la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, procediendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en su página web corporativa (www.diputaciondezamora.es).

IV.- Que en virtud del artículo 34.1,h) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es la Presidencia de esta entidad local el órgano competente para resolver sobre la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del presente proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias que atribuye la vigente legislación sobre Régimen Local, se adopta la siguiente.

R-202401625



RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por el decreto de la Presidencia número 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023 para proveer, mediante funcionarios de carrera, dos plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema oposición, en turno libre, con el siguiente detalle:

PLAZA: INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS
Lista definitiva de aspirantes admitidos en el turno libre

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	****6984*	ÁLVAREZ CASADO	MIGUEL
2	****7354*	ANDANI GASCÓN	RENÁN JOAQUÍN
3	****1739*	ANDRÉS ANDRÉS	DANIEL
4	****6597*	CASTRO MARTÍN	ANA
5	****9823*	CRUZ LÓPEZ	FERNANDO DE LA
6	****7501*	DELGADO CASTAÑEDA	FRANCISCO
7	****2847*	ENRIQUE BARBA	JOSÉ FRANCISCO
8	****6446*	ESCUDERO DE VEGA	MARÍA EUGENIA
9	****0136*	GAMAZO CONTRA	LUÍS ÁNGEL
10	****6620*	GARCÍA FERNÁNDEZ	ROCÍO
11	****1533*	GARCÍA MONTES	TATIANA
12	****4883*	GARCÍA MUÑOZ	ROBERTO
13	****9099*	GÓMEZ VAQUERO	ÓSCAR
14	****0095*	GONÇALVES CRESPO	MARÍA VICTORIA
15	****3673*	GONZÁLEZ ÁLVAREZ	EDUARDO MIGUEL
16	****1703*	LOZANO BADILLO	MARIO
17	****1622*	MARÍA GARCÍA	LUIS MIGUEL
18	****7294*	PRADO BALLESTEROS	ROBERTO
19	****6929*	PRIETO DEL RÍO	DAVID
20	****9581*	RUBIO IZCARA	JESÚS
21	****5426*	SÁNCHEZ MARTÍN	ISABEL
22	****0960*	SOBRINO MONTERO	PAULA
23	****2686*	VICENTE DE LA TORRE	ISRAEL
24	****5551*	VICENTE MÉNDEZ	MANUEL
25	****9544*	VILLAZALA FRAILE	JOSÉ MIGUEL
26	****4868*	VILLORIA CRESPO	MARIO
27	****4869*	VILLORIA CRESPO	OSCAR
28	****4633*	VIZÁN ZAMARREÑO	MARÍA MERCEDES
29	****2635*	ZAMORANO MARTIN	FÉLIX

Lista definitiva de aspirantes excluidos

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	****0995*	HERNÁNDEZ GARCÍA	SAÚL	A, C
2	****9068*	SÁNCHEZ GAJATE	FRANCISCO EMILIO	B

R-202401625



CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A. Presentar la solicitud en un modelo distinto al que figura en el Anexo XX de las bases de la convocatoria.
- B. No presenta modelo de solicitud ni justificante de abono de tasas. Documentos en formato ilegible con firma no válida o no soportada.
- C. Presentar justificante de abono de tasa con importe incorrecto.

Segundo.- Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único el día 13 de junio de 2024 a las 12:00 horas en el Colegio Universitario de Zamora, calle San Torcuato número 43 (entrada por calle Doctor Carracido).

Tercero.- Designar a los funcionarios que se indican a continuación como miembros del Tribunal calificador del presente proceso selectivo:

- Presidente Titular: D. Juan Francisco López Prada.
- Presidente Suplente: D. Ángel Luís Gallego Áñez.
- Secretario Titular: D. Juan Carlos Gris González.
- Secretario Suplente: D^a. Genoveva Benítez de la Mano.
- Vocal Titular: D^a. María José Iglesias Estévez.
- Vocal Suplente: D. Francisco Javier Diego Juanes.
- Vocal Titular: D. Luís José Martín Moreno.
- Vocal Suplente: D. José Luís Hernández Merchán.
- Vocal Titular: D^a. Ana Isabel Guerrero Álvarez.
- Vocal Suplente: D. Óscar González González.

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal calificador para su constitución el día 24 de mayo de 2024 a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de esta Diputación Provincial.

Quinto.- Ordenar la publicación del anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en su página web: www.diputaciondezamora.es.

Una vez que se publica la citada lista íntegra en un medio de libre acceso público esta publicación tendrá la consideración de exposición al público de las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.”

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos significando que, contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto impugnado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Directamente (sin necesidad de interponer previamente el recurso de reposición), recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

R-202401625



Si se hubiera interpuesto recurso de reposición y no se hubiera dictado y notificado resolución expresa de dicho recurso en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente al de su interposición, este se tendrá por desestimado, pudiendo interponerse recurso-contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con lo expuesto, se produjo la desestimación presunta el recurso.

- Cualquier otro que se estime procedente.

Zamora, 16 de mayo de 2024.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202401625

